



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de julio de 2005
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo noveno período de sesiones
Temas 36 y 148 del programa

Consejo de Seguridad
Sexagésimo año

La situación en el Oriente Medio

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Cartas idénticas de fecha 13 de julio de 2005 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Deseo señalar a su atención el atentado suicida perpetrado en un centro comercial de la ciudad israelí de Netanya el día de ayer.

El martes por la tarde (hora local), un miembro de la organización terrorista Yihad islámica que transportaba entre 7 y 10 kilogramos de explosivos llegó a Netanya desde la aldea de Atil, en la Ribera Occidental. El terrorista hizo detonar los explosivos que llevaba consigo en la entrada del centro comercial Hasharon en Netanya. En el ataque murieron cuatro mujeres (dos de ellas de apenas 16 años de edad) y 90 personas más resultaron heridas.

Este gravísimo acto de terrorismo tiene lugar en un período en que Israel ha tomado una serie de medidas para hacer avanzar el proceso de paz, entre ellas nuestra inminente retirada de la Franja de Gaza. Israel sigue empeñado en hacer avanzar el proceso de paz, pero no puede tolerar, y no tolerará, que las autoridades palestinas no se esfuercen auténticamente y sin reservas por erradicar completamente la campaña terrorista palestina.

La Autoridad Palestina es la única responsable de poner fin al terror palestino. No debe limitarse a formular declaraciones de repudio al terrorismo, sino que debe tomar de inmediato medidas visibles y eficaces para arrestar a las personas y los grupos palestinos que planifican ataques violentos contra Israel, dismantelar las organizaciones terroristas palestinas y poner fin a la campaña del terrorismo palestino. No se podrá avanzar verdaderamente hacia la paz hasta que se haya dismantelado la infraestructura terrorista que se ha arraigado en la sociedad palestina.

Además, ha habido pruebas de que otros Estados de la región han prestado apoyo, entrenado y financiado a grupos terroristas palestinos, intentando desbaratar así el proceso de paz israelo-palestino. El hecho de que no se exija a estos regímenes



que respondan por este comportamiento destructivo pone en peligro la vida de civiles inocentes, el proceso de paz y la estabilidad regional.

Israel insta a la comunidad internacional a que exhorte a la Autoridad Palestina a tomar todas las medidas necesarias para desmantelar de inmediato las organizaciones terroristas y evitar nuevos ataques contra Israel. Israel insta también a la comunidad internacional a que reafirme su absoluto rechazo al terrorismo y exija a todos los Estados una política de tolerancia cero hacia el terrorismo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 36 y 148 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Embajador Dan **Gillerman**
Representante Permanente
